

## **MANYA CONSULTING GROUP S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

#### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

MANYA CONSULTING S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 21 de enero del 2014, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.14.0000452 del 23 de enero del 2014 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de febrero del 2014, a la fecha cuenta con un capital suscrito y pagado de US \$800,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de (US \$1,00) cada una.

La compañía tiene por objeto principal dedicarse a las actividades de asesoría y consultoría contable así como también a las actividades de asesoría y consultoría en auditoría.

#### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

##### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

## **2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

## **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

## **2.4 Impuesto a la Ganancias**

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### *a) Impuesto a la renta corriente*

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, y que en este año es del 22%. De acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC12-00089 del Servicio de Rentas Internas – SRI publicada en el R.O. 659 del 12 de Marzo del 2012, en su Art. 1 estableció el 2% como impuesto a la renta único a las actividades del servicio, el mismo que debe ser declarado y pagado mensualmente, por lo tanto es este valor que se debe considerar como el Impuesto a la Renta de la Compañía.

## **2.5 Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vencidos o servicios prestados, netos **de descuentos y devoluciones**. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro, cuando se ha transferido todos los riesgos y beneficios de los productos de la compañía y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía **que se describen a continuación:**

### *a) Prestación de servicios*

La compañía presta servicios de asesoría contable y de auditoría, las prestaciones de servicios, se reconocen cuando la compañía ha otorgado el servicio al cliente, el cliente

tiene el precio de los servicios, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente.

## 2.6 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la Sección 2 de las NIIF para las PYMES "Conceptos y Principios Generales"

## 3. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos, se presentan a continuación:

### a) *Impuestos*

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributación en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

## 4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta es:

Caja Chica

|               |
|---------------|
| 715,77        |
| <u>715,77</u> |

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

|                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| Accionistas y Socios | \$ 3.750,00        |
|                      | <u>\$ 3.750,00</u> |

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el cuadro de integración de capital está conformado de la siguiente manera:

| <u>ACCIONISTAS</u>               | <u>CAPITAL</u>          | <u>PARTICIPACIÓN %</u> |
|----------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Nonura Carrillo Blanca Elizabeth | \$ 400,00               | 50%                    |
| Sánchez Segura Amalia Bexi       | \$ 400,00               | 50%                    |
| <b>Total</b>                     | <b><u>\$ 800,00</u></b> | <b><u>100%</u></b>     |

7. RESULTADOS DEL AÑO

La conciliación entre el cargo al estado de resultados integrales por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016:

|                                         |               |
|-----------------------------------------|---------------|
| Utilidad Contable                       | 2.832,64      |
| (-)15% Participación Trabajadores       | (424,90)      |
| (-)Otras Rentas Exentas                 | -             |
| (+)Gastos no deducibles Locales         | -             |
| (+)Gastos no deducibles del Exterior    | -             |
| (+)Ajuste Gastos por ingresos exentos   | -             |
| (+) 15% P.T Dividendos y rentas exentas | -             |
| (-) Amortización Pérdidas               | (708,16)      |
| Utilidad Gravable (BASE)                | 1.699,58      |
| Impuesto Causado                        | <u>424,90</u> |

Al 31 de diciembre del 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

|                                            |                       |
|--------------------------------------------|-----------------------|
| Impuesto Causado                           | 424,90                |
| <b>Menos:</b>                              |                       |
| (-)Anticipo del ejercicio fiscal declarado | (39,19)               |
| (-)Retenciones en la fuente                | (320,00)              |
| (-)Crédito Tributario Años anteriores      | <u>(92,32)</u>        |
| Impuesto a la renta corriente por pagar    | -                     |
| Saldo a Favor                              | <u><u>(26,61)</u></u> |

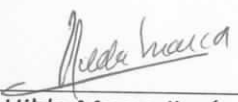
8. **HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Sin más que informar por el momento, quedamos de ustedes muy agradecidos.

Atentamente:

  
\_\_\_\_\_  
**Loren Malavé Galarza**  
**Representante Legal**  
**C.I.: 0924905771**

  
\_\_\_\_\_  
**Hilda Marca Jiménez**  
**Contadora**  
**RUC: 0922609086001**